

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 9:30 hrs. del día 13 de marzo de 2026 reunidos en el sitio de la obra denominada “**CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIV. INSURGENTES, EN LA LOCALIDAD LA CAJA**”, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 113, 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 201 y 202 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

No. De contrato:	JAPAMI/AD/FAISM/2025-97
Contratista:	Constructora Estrella de Oro, S.A. de C.V.
Monto de contrato:	\$257,986.02 I.V.A Incluido
Fecha de inicio según contrato:	29 de diciembre de 2025
Fecha de término según contrato:	26 de febrero de 2026
Plazo de ejecución según contrato:	60 días naturales
Monto Ejercido	\$244,653.23 I.V.A. Incluido
Fecha de término real	26 de febrero de 2026

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

SE REALIZARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 407 M DE LÍNEA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO DE 2”, CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS CON VÁLVULA DE COMPUERTA DE 2” Y 17 TOMAS DOMICILIARIAS EN CUADRO.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	29/12/2026	27/01/2026	\$144,864.44
2 FINIQUITO	28/01/2026	26/02/2026	\$99,788.79
	ESTIMADO		\$244,653.23
	POR CANCELAR		\$13,332.79

**OPERADO
FAISM 2025**

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

PENAS CONVENCIONALES

Ninguna

GARANTÍAS

CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO JAPAMI/AD/FAISM/2025-97. TERCERA. ANTICIPO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA HA RENUNCIADO EXPRESAMENTE AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Cia. de fianzas: DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.

Fianza núm. 26A10630, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2025-97** (monto de la fianza: \$24,465.32).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/AD/FAISM/2025-97**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).


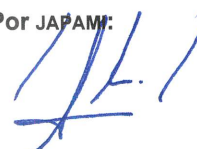

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).



**OPERADO
FAISM 2025**

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

 _____ Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos.	<p>Por JAPAM:</p>  _____ Miguel Alanis Barroso, Director de Administración de Obra	 _____ Abraham Belisario Vázquez Pérez, Supervisor De Obra
--	---	---

TESTIFICAN representantes de:

 _____ Javier Jaimes Mundo Contraloría Municipal.	 _____ Gustavo Hernández Pérez, Órgano Interno de Control.
--	--

**Por la Empresa Contratista:
CONSTRUCTORA ESTRELLA DE ORO, S.A. DE C.V.**



Felipe de Jesús Orozco García
Apoderado Legal

**OPERADO
FAISM 2025**